



Ciudad de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010

Facultad de Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Atte: Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
Dra. Stella Martini

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
MESA DE ENTRADAS	
26 OCT 2010	
FECHA.....	REG. F.....
EXPTÉ.-ACTUACION Nº.....	

Asunto: Notificación de situación de la ausencia de tratamiento de las materias optativas en la Junta de Carrera de Relaciones del trabajo y de información a todos los profesores
Pedido de prórroga de la fecha de entrega de la propuesta a Secretaría Académica.

En nuestro carácter de consejeros electos para la Junta de Carrera e integrantes de la comisión de Docencia y Concursos y de Seguimiento y Evaluación Curricular de la misma, tenemos el agrado de dirigimos a Uds. a fin de ponerla en conocimiento de que, en consonancia con la práctica de gestiones anteriores, la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo, no ha puesto en consideración de la Junta de Carrera el tratamiento de las materias optativas ni ha enviado correo institucional alguno al respecto.

Desde nuestro Espacio hemos solicitado mediante notas por Mesa de Entradas y de modo personal a la actual Directora la urgente reunión de las comisiones respectivas a fin de comenzar a dar el tratamiento institucional que corresponde al tema. Ponemos a su disposición las pruebas que avalan lo dicho.

La gravedad de la situación de la Carrera Relaciones del Trabajo puede apreciarse claramente cuando nosotros, como consejeros electos por el claustro de graduados, hemos tomado conocimiento del plazo perentorio para la presentación de materias y seminarios optativos a través del día de la próxima Junta de carrera de Sociología que existe un plazo perentorio que debe cumplirse: En efecto, según el mencionado orden del día:

"... el tema a tratar en la reunión de Junta refiere a la aprobación de la incorporación de asignaturas optativas nuevas para la oferta académica 2011 atento a que el plazo de su presentación se ha también reprogramado sin prórroga alguna para su derivación a Secretaría Académica para el día 5 de Noviembre, lo que hace de este tema una cuestión prioritaria y urgente".

Resulta agravante para nosotros como representantes electos de nuestra Carrera enterarnos por informaciones de otra carrera de informaciones que deberían circular a toda la comunidad académica.



Pese a haberlo solicitado, como consejeros electos no contamos con la posibilidad de discutir en el órgano que corresponde los criterios, plazos y las características del mecanismo de regulación que debe crearse al respecto. La Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo no ha contestado un solo pedido de los realizados al día de la fecha.

Por todo lo expresado, solicitamos que se prorrogue la fecha de entrega de materias optativas y se inste a la Dirección de la Carrera a dar al tema el tratamiento institucional que corresponde a fin de que puedan discutirse criterios, plazos, mecanismo de regulación y que todos los profesores estén en igualdad de condiciones para poder presentar materias optativas.

Quedamos a su disposición para aportar la documentación que requiera o para conversar personalmente cuando lo disponga.

Aguardamos una respuesta suya a la brevedad posible

Aprovechamos la ocasión para saludar a Ud. muy Atte,

Silvia Garro,

153-573-5386

silviagarro@democratizacion-rt.com.ar

Leandro Oyarzo,

155-635-1112

oyarzoleandro@democratizacion-rt.com.ar

Espacio Democratzación RT

Agrupación de docentes, graduados, y estudiantes

Relaciones del Trabajo

Correo institucional: contacto@democratizacion-rt.com.ar

Domicilio postal

Sarmiento 4637 Piso 3 Departamento B